

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 22
(Abril 06, 2011)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:52 horas con el registro de 277 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:
 - De la Junta de Coordinación Política relativa a cambios de integrantes en las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de Juventud y Deporte, del Distrito Federal, de Hacienda y Crédito Público y del Grupo de Amistad México-Rusia, solicitados por el Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, y por el Dip. Alejandro Encinas Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.
 - De los Diputados María del Rosario Brindis Álvarez, José Alberto González Morales, Aarón Irizar López y Rosalina Mazari Espin, para turnar iniciativas conforme al Artículo Sexto Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turnaron nuevamente las iniciativas a las Comisiones correspondientes y se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.
 - De los Diputados:
 - Ramón Merino Loo, por la que solicita sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 85 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se instruyó el retiro de la iniciativa de la Comisión de Desarrollo Rural, y la actualización de los registros parlamentarios.
 - Carlos Torres Piña, por la que solicita sea retirada la proposición con punto de acuerdo por el que esta soberanía formula un extrañamiento a la Comisión Nacional del Deporte y al Consejo Nacional para prevenir la discriminación, porque el jurado del Premio Nacional del Deporte dictaminó desierta la categoría de deporte paralímpico. Se instruyó el retiro de la proposición de las Comisiones de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos Vulnerables y la actualización de los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, por la que invita a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del 92 Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar. Se designa al diputado Roberto Rebollo Vivero, del PRI, y José Marro Céspedes, del PRD para asistir en representación de la Cámara de Diputados.
 - De la diputada Rosario Ortiz Yeladaqui, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica.
- 4) Se dio cuenta con los siguientes dictámenes para declaratoria de publicidad:
 1. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que concede permiso a los ciudadanos Luis Elmer Valle Barraza, Rut Gutiérrez Valencia, Violeta Martínez García, Rodrigo Rosales Castro, Miguel Ángel García Martínez, Laura Cedillo Hernández, Jorge Alfredo Solís y Pablo López Cabello Pulido, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América; de la República de Corea, del Japón, de la República Popular China y en los Consulados de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua y Guadalajara, Jalisco, respectivamente. Se cumplió con la declaratoria de publicidad, con fundamento en el artículo 87 del Reglamento.

2. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que concede permiso a los ciudadanos Mónica del Socorro Lemus Presbítero, Pamela Hayde Torres Menchaca, Erika Gabriela González Rubio Cerón, Juan Luis Nava Tecla, Rosa María Ávila Salazar, Selene Gutiérrez García, Leticia Orta Martínez y María Fernanda González Chávez, puedan prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, del Japón y de Dinamarca en México y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León, respectivamente. Se cumplió con la declaratoria de publicidad, con fundamento en el artículo 87 del Reglamento.

3. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que concede permiso a los ciudadanos César Olivares Acosta, José Francisco González Galindo, María de Lourdes Aranda Bezaury, Jorge Armando Barriguete Meléndez, Claudia Olvera González y Julia Genoveva Villegas Villarreal, para aceptar y usar las medallas y las condecoraciones que en distintos grados les otorgan diversos gobiernos extranjeros. Se cumplió con la declaratoria de publicidad, con fundamento en el artículo 87 del Reglamento.

4. De la Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural, con Proyecto de Decreto que Expide la Ley General de Almacenamiento y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y del Código de Comercio. Se cumplió con la declaratoria de publicidad, con fundamento en el artículo 87 del Reglamento.

5. De la Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural, con Proyecto de Decreto que Expide la Ley de Almacenamiento Rural y reforma los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se cumplió con la declaratoria de publicidad, con fundamento en el artículo 87 del Reglamento.

5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Economía, con Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 1080 y el párrafo segundo del artículo 1255 del Código de Comercio.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal.

A discusión en lo general, intervino en pro del dictamen el diputado Oscar Saúl Castillo Andrade, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por 272 votos a favor y una abstención. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Economía, con Proyecto de decreto que reforma el Segundo Párrafo del artículo 116 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal.

A discusión en lo general intervino en pro del dictamen, los diputados Francisco Saracho Navarro, del PRI, y Raúl Gerardo Cuadra García, del PAN

Aprobado en lo general y en lo particular por 271 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado David Penchyna Grub.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios, intervienen los diputados Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT, Armando Ríos Piter, del PRD, Augusta Valentina Díaz de Rivera, del PAN, y Felipe Enríquez Hernández del PRI.

A discusión en lo general, intervinieron en pro del dictamen, los diputados Roberto Pérez de Alva Blanco, de Nueva Alianza, Leticia Quezada Contreras, del PRD, Fernando Espino Arévalo, del PRI, Velia Idalia Aguilar Armendáriz, del PAN, Antonio Benítez Lucho, del PRI, Ignacio Téllez González, PAN, Julio Saldaña Morán, del PAN, Emilio Serrando Jiménez, del PRD, y Miguel Ángel García Granados, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por 357 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de decreto que reforma el artículo 152 de la Ley Aduanera.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervienen los diputados Jesús Ramírez Rangel y Francisco Saracho Navarro.

A discusión en lo general, intervienen en pro del dictamen, los diputados Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT, y Ovidio Cortázar Ramos, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular, por unanimidad, por 319 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Salud, con Proyecto de decreto que adiciona una fracción XI al artículo 27 de la Ley General de Salud.

A discusión en lo general interviene, en pro del dictamen, los diputados José Manuel Hinojosa Pérez, del PAN, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT, Emilio Serrano Jiménez, del PRD, y Antonio Benítez Lucho, del PRI.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, interviene el diputado Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez.

Aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por 306 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6) El Presidente informó a la Asamblea que las Iniciativas registradas en el Orden del Día de esta Sesión y que no tuvieron oportunidad de presentarse en tribuna para su trámite, serán turnadas a las comisiones correspondientes, y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, a excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.

- 7) La sesión se levantó a las 16:10 horas, y se citó a la que tendrá lugar el jueves 7 de abril de 2011, a las 10:00 horas.